

BERCEO	128	201-214	Logroño	1995
--------	-----	---------	---------	------

LA INDUSTRIA PAPELERA RIOJANA EN EL SIGLO XIX: LOS MOLINOS DE TORRECILLA *

Ramón Ojeda San Miguel**

RESUMEN

En este trabajo se pone de relieve el nacimiento de una pequeña industria papelera durante las décadas centrales del siglo XIX en la comarca de Cameros. Se trata de un curioso fenómeno de aparición de una actividad transformadora en una zona que estaba conociendo a la vez una importante modernización de su vieja actividad textil. Por ello se ha tratado de analizar el por qué de esta novedad industrial, su tecnología tradicional, así como las conjeturas sobre su mercado y articulación con la economía riojana del momento.

Palabras clave: papel, historia industrial, historia económica, industria papelera.

Through this work we are trying to point out the birth of a small paper industry during the central decades of the XIX century in the area of Cameros. It is about a curious phenomenon of appearance of a transforming activity in an area which was knowing at the time an important modernization in its ancient textile activity. For that reason we have tried to analyse the whys and wherefores of this industrial novelty, its traditional technology, and also the conclusions about its market and articulation with the economy of La Rioja at that moment.

Key words: paper, industrial history, economic history, paper industry.

0. Introducción

Lógicamente durante la primera mitad del siglo XIX La Rioja seguía siendo una región pronunciadamente agraria. Tal como indica la matrícula del año 1842 el 67,2 % de la población activa se dedicaba a actividades puramente agropecuarias, y tan sólo el 9,1 lo hacía en diferentes esferas transformadoras y artesanales¹. Con respecto a esta última cuestión a mediados de aquella centuria sabemos que estaban en activo 228 molinos harineros repartidos en un total de 101 localidades; 77 pueblos seguían conservando algún tipo de actividad textil, con medio centenar de batanes todavía en activo, aunque tan sólo 14 de

* Recibido el 17 de octubre de 1994. Aprobado el 10 de enero de 1995.

** Prof. Titular de Historia e Instituciones Económicas, Facultad de Geografía e Historia (Vitoria-Gasteiz), Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.

1. OJEDA SAN MIGUEL, R. *Las actividades transformadoras en La Rioja a mediados del siglo XIX*. López de Gámiz, Miranda de Ebro (en prensa).

aquellos pueblos presentaban algún signo de modernización y mecanización; 93 calderas y fábricas de aguardiente funcionaban en 32 poblaciones; otras 24 localidades censaban un total de 54 molinos de aceite; aun seguían funcionando unas 24 tenerías en todo el territorio riojano; 6 municipios conservaban en pleno rendimiento instalaciones para fabricar tejas y ladrillo; 8 núcleos mantenían una más que destacada actividad alfarera; 4 fabricación de yeso; otras 4 elaboración popular de sombreros; y otras tantas molinos para elaborar chocolate. Finalmente el cuadro "industrial" riojano se completaba de la siguiente forma: en 9 localidades sus habitantes se dedicaban activamente a la fabricación de carbón vegetal; en diez a la elaboración y corte de madera, manualmente o con sierras hidráulicas; dos calderas de salitre funcionaban en Alfaro; tres fábricas de jabón en Autol, Cervera y Logroño; dos ferrerías en Ezcaray y San Millán; velas se elaboraban regularmente en Haro y Logroño; en Haro también se fabricaban botones y naipes; y en Torrecilla estaban andantes dos fábricas de papel².

Prácticamente todas estas actividades señaladas tenían una tradición anterior y hasta secular en las tierras riojanas, salvo la novedosa y curiosa referencia de la fabricación de papel en Torrecilla de Cameros. Precisamente es esta cuestión, por su originalidad, por la poca tradición del papel en La Rioja como actividad de producción, la que voy a tratar de abordar en este pequeño trabajo. Para ello, de momento y no perdiendo de vista la posibilidad futura de otro tipo de fuentes, utilizaré los fondos notariales existentes en el Archivo Histórico Provincial de Logroño.

1. Tecnología papelera

Parece tradicionalmente admitido que el invento del papel es una cuestión china, y que su tecnología se mantuvo allí circunscrita durante siglos gracias a una celosa y vigilante actitud. Muy posiblemente a raíz de la expansión islámica aquella tecnología papelera se empezó a extender a otros países: en un principio llegaría a Bagdad, Damasco y El Cairo; de allí, y a través del Sudán, a Fez y Ceuta, finalmente en Al-Andalus el papel alcanzará un enorme y afamado desarrollo. Desde aquí y desde Sicilia se extendería por Europa, alcanzando sin duda a finales de la Edad Media más que una notable presencia en Italia.

En la España musulmana Córdoba, Sevilla, Granada y Toledo fueron entre los siglos VIII y X los principales centros papeleros. A partir de esta última centuria y sobre todo en el XII y XIII otras zonas como la de Játiva y Cataluña se consolidarán como nuevas e importantes zonas también papeleras.

Por lo que sabemos³ los fabricantes de Al-Andalus para conseguir la pasta con la que confeccionar el papel trituraban fundamentalmente paja, lino y cañamo. Durante siglos aquel proceso fue enteramente manual, hasta que poco a poco a partir de finales del siglo X se fue incorporando la revolucionaria energía hidráulica. Desde el siglo XII los llamados "molinos de mazos", muy parecidos a los batanes de enfurtir paños, movidos por energía hidráulica, comenzaron a ser ya un elemento común a la hora de triturar y moler los ingredientes para hacer la pasta de papel. En este sentido, tal como demuestra un pleito fechado en el año 1.193, los molinos medievales catalanes, incorporaron la fuerza motriz hidráulica para accionar los mazos papeleros a finales precisamente del siglo XII.

Un siglo más tarde, primero en Italia y luego más tardíamente en la Península Ibérica, se empezó a introducir la costumbre de diferenciar el papel fabricado por cada molino a

2. *Ibidem*.

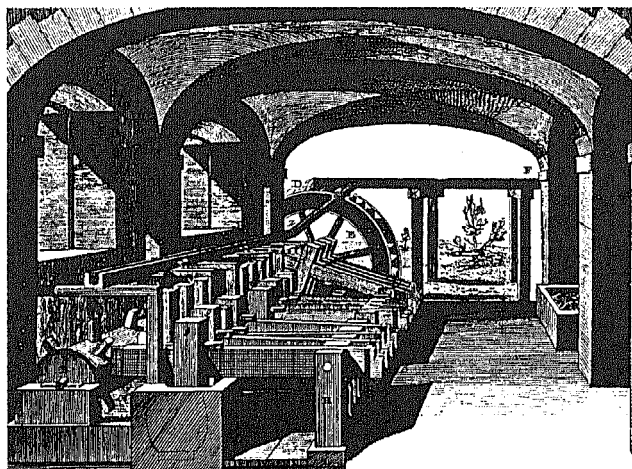
3. GARCÍA TASCÓN, I. *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid 1987, pp. 299-338.

través de la "filigrana" o "marca de agua". Mediante un hilo muy fino, colocado en el fondo del molde donde cuajaba el papel, se conseguía un dibujo o filigrana por transparencia que venía a ser la marca distintiva de cada fabricante.

A partir del siglo XII se generalizó la fabricación de papel por el procedimiento de utilizar molinos hidráulicos de mazos, movidos mediante levas que trituraban los trapos como principal materia prima. Tal procedimiento básicamente constaba de seis fases de fabricación. En un primer momento se efectuaba la clasificación de los trapos almacenados, dedicando los de peor calidad para confeccionar papel de estraza y dejando el resto para la producción de mayor calidad. Seguidamente se llevaban los trapos hasta un pilón o "pudriero", donde permanecían mezclados con agua en fase de fermentación durante cinco o seis semanas. En una tercera manipulación, utilizando unos pequeños cortadores, manualmente los trapos se partían en pedazos de menor tamaño. Inmediatamente esta materia prima se llevaba ya a los molinos de mazos, comenzando así una fase del trabajo más mecanizada.

En aquel momento los trapos se introducían en una serie de pilas sobre las que golpeaban y batían un número variable de mazos. Tales mazos eran accionados por una rueda hidráulica vitrubiana; de forma que de su centro surgía un eje con una serie de levas incrustadas capaces de levantar los mazos. Mazos, que tal como hemos indicado, eran los que golpeaban sobre los trapos colocados en las pilas. Durante los siglos XVII y XVIII, que es cuando este sistema de fabricación técnicamente alcanzó un mayor desarrollo y perfeccionamiento, se llegaron a utilizar hasta tres juegos de mazos diferentes y con distintas aplicaciones. En primer lugar trabajaban los "mazos de deshilar", contruidos a base de madera y clavos de hierro, y encargados de desgarrar a fondo los trapos; la pasta resultante en este proceso pasaba a otras tinas donde trabajaban los "mazos de afinar". Estos nuevos mazos también estaban formados por madera y clavos, pero con la particularidad de que los últimos no eran afilados como en la primera operación. Finalmente la pasta papelera iba a parar a un tercer tipo de mazos; en esta ocasión hechos de madera pero sin clavos, que actuaban sobre las denominadas "tinias de desleír". Aquí los antiguos trapos se transformaban ya en una masa con características muy homogéneas.

Figura 1: Mazos y pilas de desgarrar trapos y batir pasta según la Enciclopedia francesa del siglo XVIII



Acabadas estas tareas el proceso volvía a adquirir unas características puramente artesanales. Ahora había que "cuajar" la pasta de papel. Para ello se vertía ésta en una serie de moldes rectangulares en cuyo fondo estaba una fina malla de alambres. Esta malla actuaba a modo de colador, de forma que al echar sobre los moldes la pasta, el agua escurría por el fondo, quedando sobre los alambres las fibras que se transformaban en una hoja de papel. Por último, entre los pliegos de papel los artesanos colocaban unos pequeños paños blancos, se prensaban para desprender el agua todavía sobrante, y finalmente las hojas se colocaban en largos tendedores para que secaran⁴.

En algunas zonas europeas a partir del siglo XVIII se utilizó un procedimiento papero diferente y más eficaz, conocido como el sistema de "La pila holandesa". Con este nuevo procedimiento se sustituían los mazos hidráulicos por cilindros rotativos provistos de cuchillas, cuya misión era la de triturar los trapos que luego al ser llevados a una tina se convertían en la pasta papelera. A partir de ese momento la fabricación propiamente dicha de las hojas y pliegos era similar a la del sistema primitivo de mazos.

Como su propio nombre indica, este nuevo procedimiento surgió en una zona donde las posibilidades de utilizar energía hidráulica eran muy pequeñas, mientras que las de usar la energía eólica resultaban muy abundantes y con una dilatada tradición secular. Como los ingenios de mazos se acoplaban realmente muy mal a los molinos de viento, se ideó este otro nuevo sistema, donde una máquina con movimiento rotativo, ciertamente mediante complicados sistemas de engranajes, iba a ser movida por el viento.

En resumen en el territorio español, donde no se aplicó el sistema holandés, tal como ha puesto de manifiesto J. Nadal "Hasta fines del siglo XVIII, el papel se ha hecho a mano, hoja a hoja, en un proceso que solo recurría a la energía hidráulica para triturar los trapos y batir la pasta"⁵. Pero "En 1799, el francés Nicolás Louis Robert inventó una máquina capaz para el proceso entero y fundada en diversos sistemas de cilindros. La máquina de Robert, de nombre continua o cilindante, ha revolucionado la parcela. La producción papelera se ha elevado a unas cotas insospechadas (...). La fabricación mecánica de papel empezó en 1807 en Inglaterra, en 1816 en Francia, en 1818 en Alemania (...) y en 1836 en España..."⁶.

3. Molinos

3.1. Molino del Maderón

Pues bien, justo cuando en toda Europa se empezaba a imponer el nuevo sistema mecánico de fabricación papelera, curiosamente en La Rioja, en Torrecilla de Cameros, se iban a montar dos empresas papeleras pero utilizando la vieja tecnología tradicional de los mazos hidráulicos. La primera referencia documental que a este respecto tenemos data del 24 de mayo de 1826, momento en que el fabricante de paños Diego Martínez de Pinillos pensaba en construir un molino papero "en el sitio del Maderón a las márgenes deste río Yregua"⁷ y se encontraba con un grave problema por la utilización del agua de un batán de

4. Ibidem.

5. NADAL, J. "Carlos III, un cambio de mentalidad. 1ª Revolución tecnológica en España". *200 años de Tecnología*. Madrid 1988, pp. 84-87.

6. Ibidem.

7. Archivo Histórico Provincial de Logroño (en adelante A.H.P.L.), Protocolos, Tomás Moreno Vergara, Leg. 7339, fols. 59-60.

su convecino Juan Andrés Martínez de Pinillos. En aquel momento "deseando poner término a la contienda judicial, sobre el paso de el agua" se redactaron bajo notario una serie de condiciones para resolver el problema: "(...) que el Don Diego Martínez ha de abrir y mantener el cauze regular para el servicio de su fábrica tomando para el, el terreno necesario de la heredad de Don Juan Andrés sin pagar cosa alguna por razón de indignización, y por esta generosidad aunque en pequeña cantidad se obliga el don Diego a mantener y separar el cauze a su costa sin pedir cosa alguna a Don Juan Andrés, aunque se aproveche el agua que corra por dicho cauze (...) el referido Don Diego ha de dejar correr una teja regular de agua para el batán de Don Juan Andrés en tiempos de escased, y quando haya abundancia le dará las aguas sobantes satisfecha la necesidad de su fábrica, sea cual fuere esta necesidad por aumento de pilas o nuevo destino que el pueda dar o que quiere más agua, entendiéndose que Don Juan Andrés tomará en la misma fábrica de Don Diego la agua y la conducirá el dicho Don Juan Andrés, a la suya, como mas bien le combinere; y finalmente para que dicho Don Juan Andrés pueda procurar el recogimiento y abundancia de agua combienen que pueda subir al origen y hacer entrar el cauze toda el agua que admita este sin sobrarse ni derruirlo, y si por un exceso de echar más agua que la que permite el cauze necesitase este un reparo extraordinario, será este de cuenta del Don Juan Andrés..."⁹.

Veinte años más tarde el molino papelero, ahora bajo la propiedad conjunta de Diégo Martínez de Pinillos y Manuel Vallejo, debía estar en pleno funcionamiento y buen estado, ya que sus dueños se pusieron en contacto con Jaime Pla, vecino de Aragosa, y probablemente de origen catalán, para que dirigiera sus instalaciones: "(...) digeron que a dichos señores les corresponde en legítima propiedad un establecimiento fábrica de papel sito extramuros, el cual deseando el que siga con el esmero y toda la utilidad que corresponde y siendo el Don Jaime persona acogida a la dirección de dicha fábrica..."¹⁰. A pesar del nombramiento de este director general se seguía manteniendo al antiguo mayordomo Pedro Galán. Jaime Pla iba a percibir "siete reales diarios y la sexta parte de las utilidades" por cuatro años y además "Que a la familia del Pla se le tendrá atención en emplearla a los oficios en que estén diestros para desempeñar con perfección y se le pagará el jornal que haya de costumbre (...). Que para su familia se le dará casa en el pueblo gratis y para el cama en la fábrica para que duerma (...), donde deberá dormir todas las noches para estar más a la vista..."¹¹.

Casi otros veinte años más tarde el molino papelero todavía seguía en pie y funcionando en manos de la heredera María Martínez de Pinillos. Y aunque no tenemos entera seguridad, tal como parece desprenderse del siguiente documento de arrendamiento, es posible que las instalaciones hubieran incorporado importantes adelantos tecnológicos, hasta llegar a funcionar con el nuevo sistema del "papel continuo": "Parecieron Doña María Martínez de Pinillos, Manuel Saenz Pérez y Manuel Cuevas Elías (...) y digeron: La Doña María que da en arrendamiento por término de nueve años (...) a el Manuel una batanera de enfurtir paños sita en esta villa y río de San Pedro (...), con la precisa circunstancia (...) de que la fábrica de papel de la Doña María necesite de agua del río de San Pedro para labar los cilindros pueda usar de ella"¹².

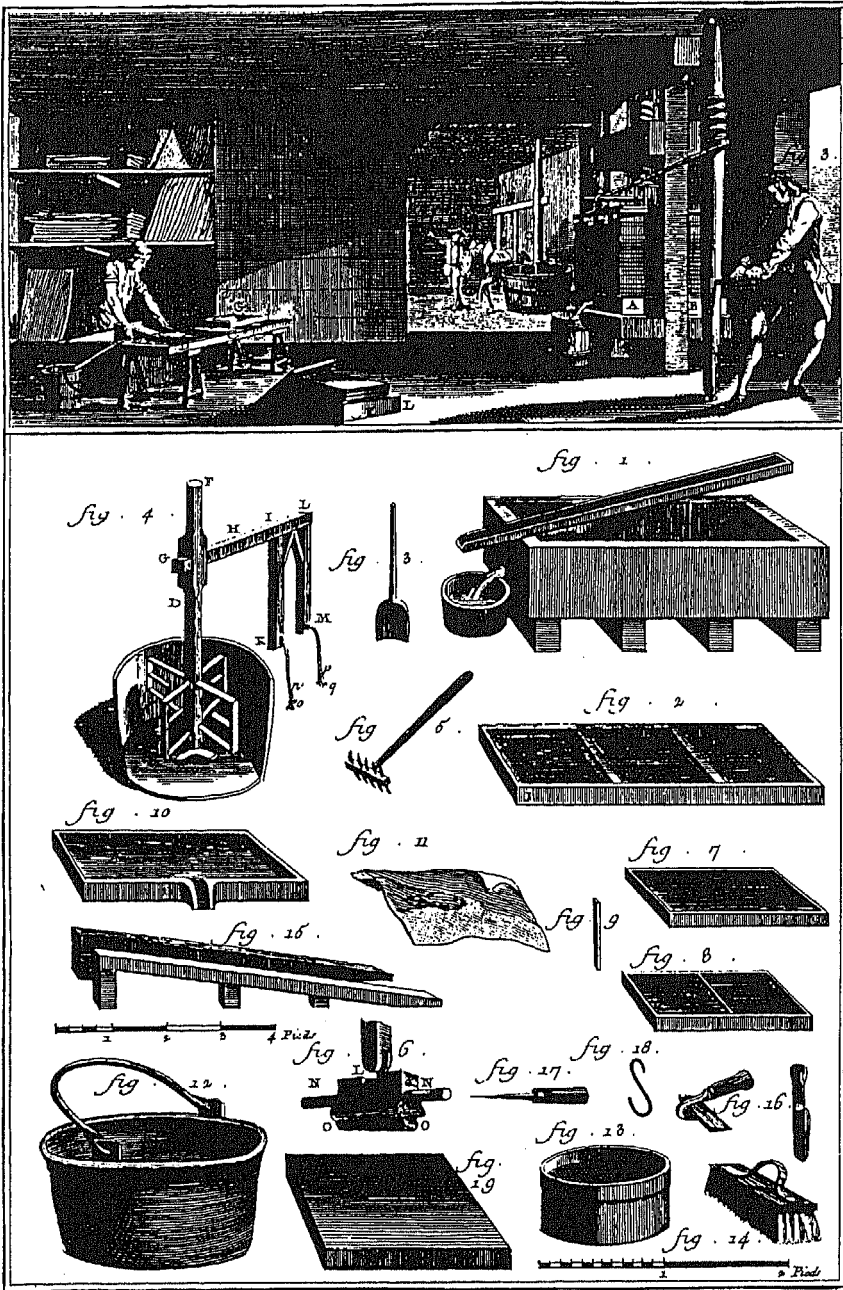
9. A.H.P.L., Protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7339, fol. 110, escritura, 24 de julio de 1826.

10. A.H.P.L., Protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7343, fols. 12-13, escritura, 9 de febrero de 1846.

11. Ibidem.

12. A.H.P.L., Protocolos, Manuel Sáenz de Tejada, leg. 7331, fols. 335-337, escritura, 18 de octubre de 1861.

Figura 2: Molino paplero y utensilios. Enciclopedia francesa del siglo XVIII



3.2. Molino de la Huesera

La otra instalación papelera de Torrecilla es la que se erigió en el término de la Huesera, y de ella tenemos una primera referencia documental que data del día 19 de julio de 1839. En aquel momento los propietarios de una fábrica de cardar e hilar lana erigida en las cercanías del llamado puente del Regatillo estaban a punto de emprender acciones judiciales contra los propietarios de un molino papelero que se estaba levantando: "que teniendo noticia los otorgantes haberse vendido parte de este terreno por el Ayuntamiento actual a los señores Sorzano y Tejada que intentan edificar un molino de papel en la nominada la Huesera, sobre cuya faja parece que están abriendo; no siendo justo permitir se les prive del derecho (...), ni menos se perjudique en la dirección de las aguas para dicho artefacto..."¹³.

Los dueños de este nuevo molino papelero, Manuel José Sáenz de Tejada y Casimiro Sorzano, se iban también a encontrar de nuevo con el inevitable problema del choque de intereses a la hora de utilizar el agua con otros muchos fabricantes textiles de la localidad. A este respecto los propietarios declaraban en aquel mes de julio de 1839: "que en la actualidad se hallan construyendo en el río Yregua sobre la acequia que conduce las aguas al lavadero de lanas del señor Don León Santiago Manso una presa cortando el mismo río, desde la risca que está bajo el camino del lavadero y salida de las aguas del molino do dicen Barrón, a la entrada de la acequia del Bergal inmediato a la ermita de San Lázaro, para la conducción de las aguas a una Fábrica de papel que han proyectado edificar en el terreno de la Huesera..."¹⁴. Para evitar en lo posible contiendas por el aprovechamiento de aquel agua los empresarios papeleros se obligaban a dar la suficiente para el lavadero de lanas "y caso de no tener bastantes aguas con las que caigan a su presa los recordados Sorzano y Tejada desportillarán y abrirán la suya por la parte de la risca del Molino de Barrón, hasta que consiga el lavadero las aguas necesarias"; y además "que si en algún tiempo el lavadero dejase de serlo, y en su lugar se colocase otro edificio que necesitase aguas continuas, se han de poder sacar las mismas que hoy en día tiene derecho de hacerlo..."¹⁵.

No acabaron con esto los problemas. Después de resuelta la dificultad con el lavadero de lanas, el molino papelero sufrió el acoso del propietario de un cercano molino harinero: "Que habiendo proyectado (...) la construcción de un molino de papel en el sitio de esta jurisdicción denominado la Huesera hubieron de dar principio a ejecutar la presa o valla sobre la de el lavadero de lanas de Don León Manso que había de conducir las aguas para impulso del mencionado establecimiento, que como se halla a la parte superior aunque distante el molino harinero de Vicente Barrón en diez y siete de julio del año próximo pasado les fue denunciada judicialmente por el Barrón la obra que se hallaban construyendo (...), mas para evitar los daños y perjuicios que son consiguientes a la paralización de dicha obra, en veinte y dos de junio último solicitaron se les permitiese la continuación de la obra previa la correspondiente fianza demolitoria (...), otorgan: que se obligan en solemne forma a que si después de concluida la referida presa resultase perjuicio al molino harinero del Vicente Barrón demolerán dicha obra por su cuenta y riesgos..."¹⁶.

La obra emprendida por Casimiro Sorzano y Manuel Sáenz de Tejada debió ser de un tamaño considerable y de un presupuesto más que notable, tal como manifestaban en el

14. A.H.P.L., Protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7346, fols. 88-89, obligación, 24 de julio de 1839.

15. *Ibidem*.

16. A.H.P.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 1617, fols. 107-108, fianza demolitoria, 18 de julio de 1840.

año 1841: "Que en el año pasado de mil ochocientos treinta y nueve deliberaron de común acuerdo construir y edificar extramuros de esta población una Fábrica de papel (...), por primera operación convinieron en comprar y compraron (...) todo el terreno que le correspondía en el referido término de la Huesera en la cantidad de ocho mil reales de vellón (...), declaran y confiesan que el edificio de la Fábrica de papel con sus tres prensas, oficinas (...), en todo lo que han invertido ambos la cantidad de ciento noventa y siete mil ciento veinte reales en dinero"¹⁷.

Al igual que había ocurrido en el primer molino del "Maderón", lógicamente ante la falta de artesanos especialistas en la fabricación de papel en La Rioja, hubo que buscar en otras zonas. Esta vez, y ya en 1840 antes de acabar las obras, se establecieron contactos con Vicente Abad, vecino de Alcoy, una de las localidades donde el sector papelero tenía una fuerte presencia: "Que (...) se hallan construyendo sobre el terreno titulado la Huesera de esta jurisdicción bajo la chopera de San Lázaro, una fábrica o establecimiento para la elaboración de papel en cuyo edificio les es indispensable poner un director de tales establecimientos y siendo el Abad uno de los maestros de esta clase han tratado y convenido con el mismo el que lo sea de dicho edificio..."¹⁸. Se estableció "abonar al Don Vicente Abaz en los días que trabaje dicho establecimiento y que se ocupe en su dirección quince reales cada un día, contados desde el de su salida de Alcoy para presentarse en esta Villa"¹⁹; y "que desde que dicho establecimiento de principio a la elaboración de papel han de abonar (...) al Abad por el término de cuatro años la novena parte de las utilidades que resulten, deducidos dos reales de vellón para los Amos por renta del Establecimiento de cada resma de papel que se fabrique, deduciéndose además de dichas utilidades todos los gastos que se originen tanto de la compra de materiales para la elaboración del papel, como pago de operarios, mayor-domo y director, gastos de carpintería y herrero, por manera que después de deducidos todos los gastos y renta del Establecimiento, entrará el Abaz a percibir la novena parte del líquido de utilidades, sin perjuicio de disfrutar a más de los quince reales diarios..."²⁰.

Algo debió fallar con este primer director, puesto que un año después de formalizadas las anteriores condiciones se contrató al también vecino de Alcoy Francisco Reig: "acaban de construir sobre el terreno titulado la Huesera (...) una fábrica o establecimiento para la elaboración de papel en cuyo edificio les es imprescindible poner su correspondiente director, y que siendo el Don Francisco uno de los maestros de tales establecimientos han tratado y convenido con el mismo..."²¹. También se le iba a abonar la cantidad de 15 reales por día de trabajo.

La sociedad entre Sorzano y Sáenz de Tejada se disolvió en el año 1854, y el 16 de marzo de aquel mismo año las instalaciones se arrendaban tras "el oportuno expediente, del que resultó el arriendo en público remate de la citada fábrica en favor del compareciente Don Juan Manuel Sorzano por tres años, seis mil reales cada uno..."²². Pasado este período los propietarios de las instalaciones papeleras estimaron que "estando para espirar este contrato han convenido en arrendar dicho establecimiento fabril (...). Otorgan: Que dan en arrendamiento la referida fábrica de papel con su derecho de aguas, artefactos y de-

17. A.H.P.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7346, fols. 139-140, escritura, 28 de junio de 1841.

18. A.H.M.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 1617, fols. 15-26, obligación, 21 de mayo de 1840.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*.

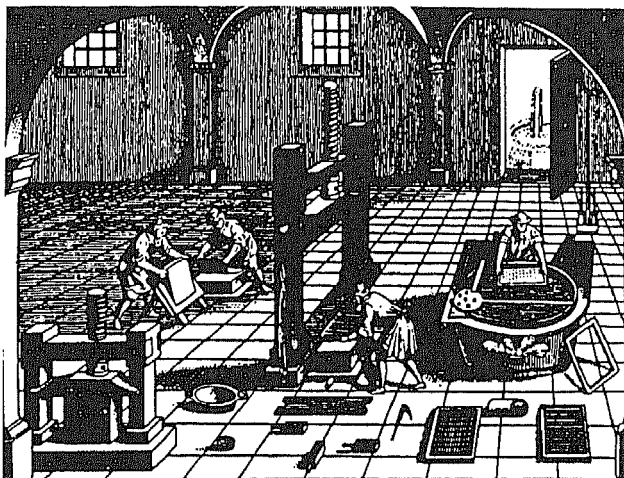
21. A.H.P.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7346, fols. 25-26, 25 de enero de 1841.

22. A.H.P.L., protocolos, Francisco Castell Navarro, leg. 6916, fols. 437-440, 26 de octubre de 1857.

más inherentes a ella a Don Pedro Sorzano, bajo las condiciones siguientes: (...) Que este contrato durará el término de cuatro años (...). Que el arrendatario solo podrá utilizar una de las tinas del establecimiento, sin que por ningún pretexto pueda hacerlo de lo demás (...). Se permite a dicho arrendatario la introducción en el establecimiento de una máquina de satinar papel..."²³.

Poco más sabemos por el momento de este establecimiento, salvo que todavía seguía funcionando en el año 1861. En aquel momento su propiedad estaba ya muy repartida a consecuencia de las inevitables herencias. Pero de nuevo volvía a ser arrendado a Pedro Sorzano por espacio de cuatro años: "Que el arrendatario solo podrá utilizar una de las tinas de dicho establecimiento (...). Se permite a dicho arrendatario la introducción en el establecimiento de dos máquinas, una para satinar y otra para cortar el papel, siendo de su cuenta los gastos..."²⁴.

Figura 3: Interior de un molino papeler francés del siglo XVIII



4. Interrogantes y algunas contestaciones

Hasta el momento, tal como hemos podido comprobar, la documentación utilizada nos ha servido para responder a una serie de preguntas importantes sobre esta actividad papelerá camerana. Sabemos cuándo, cómo, dónde y quiénes instalaron aquellos dos molinos papeleros; pero es evidente que todavía quedan por resolver otra serie de interrogantes de vital trascendencia. Tales preguntas serían: ¿por qué precisamente se instalaron en Torrecilla?, ¿por qué en aquellos años veinte y cuarenta del siglo XIX?, ¿qué materias primas utilizaban y cuál era su origen? y ¿qué productos fabricaban y dónde estaba su mercado?

23. Ibidem, "Escritura de arrendamiento que otorgan los herederos de Don Casimiro Sorzano y Don Manuel José Sáenz de Tejada dueños de una fábrica de papel sita en esta villa en favor de Don Pedro Sorzano de esta vecindad".

24. A.H.P.L., protocolos, José Pascasio Hernández, leg. 7315, fols. 330/333, "Escritura de arrendamiento otorgada por los señores Don José Manuel Sorzano y demás socios del establecimiento Fábrica de papel, sita en la Huesera, jurisdicción de esta Villa, a favor del Sr. Pedro Sorzano de esta vecindad, por la cantidad de mil quinientos reales cada uno", 10 de noviembre de 1861.

Intentemos pues, cuando menos conjeturar utilizando la lógica histórica, la respuesta a buena parte de toda esta batería de cuestiones. En primer lugar hay que tener en cuenta que los viejos molinos papeleros requerían amplias disponibilidades de agua en razón de dos imperativos. La propia preparación de la pasta exigía abundante y limpia agua; y además los mazos necesitaban de la misma para ser transformada en energía a través de ruedas hidráulicas. En este caso en Torrecilla el agua limpia y rápida era un elemento muy abundante, probablemente era una de las zonas riojanas con mejores dotaciones hidráulicas. No olvidemos que este factor constituyó un elemento de primera magnitud durante el Antiguo Régimen y primeras etapas de la industrialización, sobre todo a la hora de montar procesos de producción transformadores que requirieran de algún tipo de mecanización. La construcción y utilización de presas, canales y ruedas hidráulicas, tanto de la tipología vitrubiana como de rodezno, constituía también una realidad ampliamente conocida en esta zona camerana. Así pues la propia tradición artesanal y amplia utilización de la energía hidráulica en molinos y batanes fue un factor que jugó sin duda a favor de la instalación de estos molinos papeleros en aquella localidad.

Además, sin duda en Torrecilla se daba otro positivo factor: la tradición artesanal, en este caso centrada en la secular actividad textil, y por ello una cierta predisposición entre sus habitantes a admitir favorablemente y con naturalidad este tipo de actividades "industriales". Tal vocación industrial se acentuó extraordinariamente entre los años veinte y cuarenta del siglo XIX prácticamente en todas las zonas serranas de La Rioja²⁵. Teniendo como epicentro a la zona de Ezcaray se extendió por todas las cuencas fluviales de montaña un auténtico furor por mecanizar buena parte de las viejas actividades textiles. Para ello se trajeron máquinas y mecánicos de fuera, se creó una pequeña industria siderúrgica de base²⁶ así como otra metalúrgica de apoyo al textil²⁷. En este contexto es perfectamente normal y hasta lógico que los individuos que instalaron los molinos papeleros en Torrecilla, tal como demuestra la amplia documentación que en este momento estamos utilizando para otro trabajo, fuesen todos activos fabricantes de paños que en aquellos mismos años montaron también otras fábricas de cardar e hilar lanas, batanes y maquinaria para perchar y tundir paños. Así pues el propio clima de innovación industrial que se vivía en aquellos años en el Alto Valle del Oja y Cameros indudablemente propició el que algunos industriales textiles, sabedores de las posibilidades hidráulicas de sus localidades, intentaran también incorporar a su abanico de actividades otras hasta entonces prácticamente desconocidas por aquellas latitudes. Así pues, las magníficas condiciones naturales de Torrecilla fundamentalmente en lo que se refiere al factor disponibilidad de agua, y el favorable clima de innovación y modernización entre buena parte de sus fabricantes textiles, en buena parte explicarían la razón del emplazamiento de estos dos molinos papeleros.

Por lo que se refiere a la materia prima que utilizaron, es evidente, tal como demuestra una de las escrituras encontradas, que fundamentalmente eran trapos: "(...) para la compra de trapo, carnaza..."²⁸. Ahora bien, esta apreciación, y más en la zona de Cameros, puede

25. OJEDA SAN MIGUEL, R. "Un documento para el análisis de una crisis textil: Ezcaray a comienzos del siglo XIX". *Revista de Estudios Regionales* n° 23, Málaga, abril de 1989. "La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto Valle del Oja (1750-1860)". *Berceo* n° 124, pp. 89-120, Logroño 1993.

26. OJEDA SAN MIGUEL, R. "Algunas notas sobre la siderometalurgia tradicional riojana". *Berceo* n° 116-117, Logroño 1989.

27. OJEDA SAN MIGUEL, R. "Notas sobre la mecanización de la pañería de Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX". *Brocar* n° 15, Logroño diciembre de 1989.

28. A.H.P.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7346, fols. 139-140, escritura, 28 de junio de 1841.

inducir a error. Nos referimos a que la tecnología de los mazos hidráulicos requería trapos, pero hechos a base de fibras vegetales. Por lo tanto serían trapos de lino y cáñamo, y no trapos y recortes de paños. El suministro de esta materia prima tampoco sería problemática en Torrecilla fundamentalmente por dos razones. En primer lugar en las zonas colindantes, ya más llanas, aunque en franca degradación en aquella época, todavía era importante la fabricación de textiles de fibras vegetales. Y, sería la segunda argumentación, además en Torrecilla existía un fuerte entramado comercial y transportista de vieja tradición, que sin demasiadas dificultades acercaría hasta allí aquella materia prima. Multitud de arrieros profesionales y numerosos campesinos en determinadas épocas del año iban y venían llevando paños para la venta y trayendo todo tipo de materias primas y productos de primera necesidad. Por su parte, los propios fabricantes de paños conocerían perfectamente, por las mismas características de sus negocios, los puntos posibles de abastecimiento de muchos materiales y entre ellos los trapos.

Por último, nos queda por acernarnos a los temas de la producción y consumo papelero. Ciertamente la documentación que hemos manejado resulta sumamente parca en esta cuestión; solamente en un caso contamos con una referencia expresa a este respecto. Cuando en el año 1846 Diego Martínez de Pinillos y Manuel Vallejo, como propietarios del molino del "Maderón", contrataban como director a Jaime Pla manifestaban: "Que como uno de los socios de este establecimiento se halla comprometido en todos los años que ha de regir esta obligación el derecho de Bolla por la Fábrica de naipes que tiene establecida y como para éstos se emplea mucha parte del deshechos del papel de todas las clases, dejado ya en la sala como costero o con otra cualquiera falta, como igualmente se aprovecha para cartulinas todos los cascos, recortaduras y demás..."²⁹. Está claro, pues, que una parte de la producción iba a parar a la fábrica de naipes que también se montó en la década de los años cuarenta en Torrecilla.

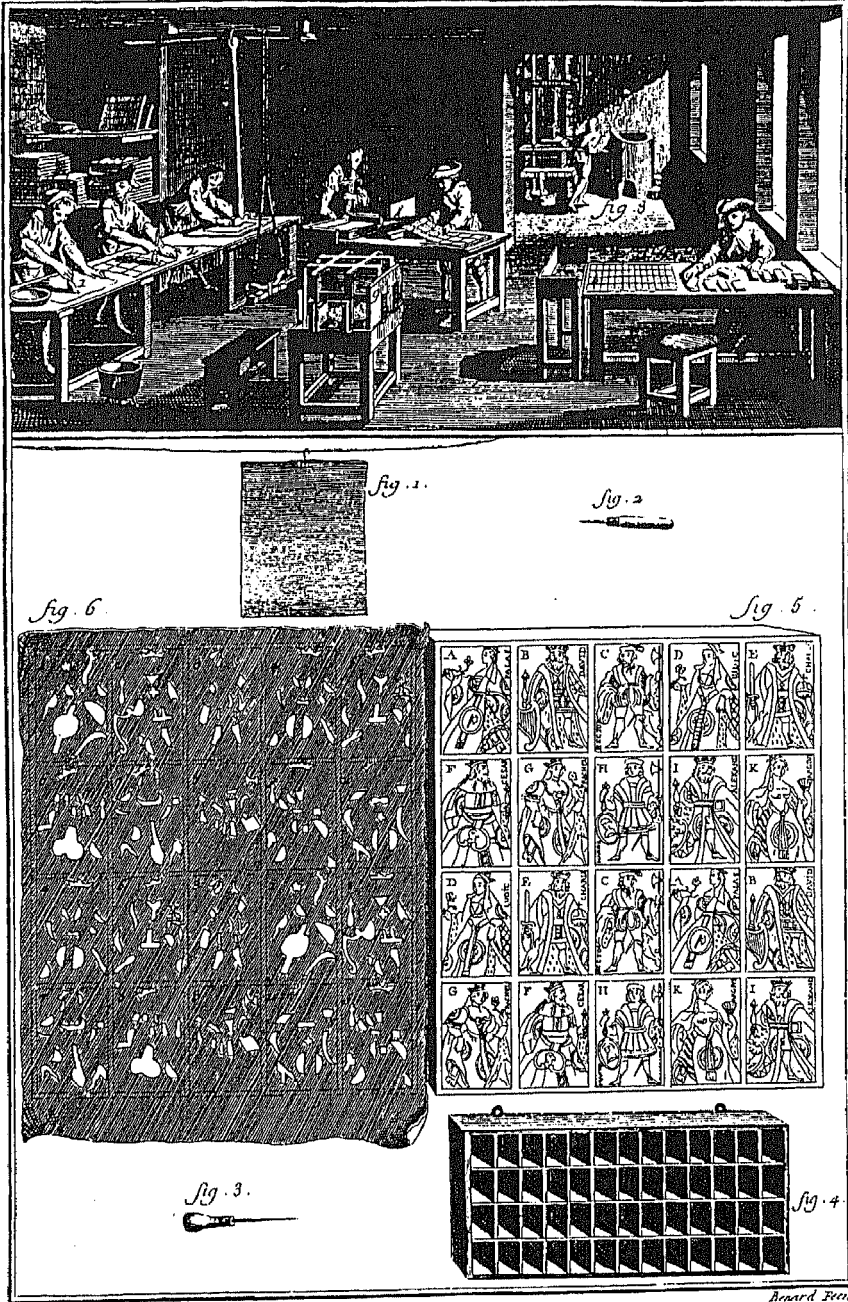
Tal como con anterioridad se ha puesto de manifiesto, la fabricación papelera por el método tradicional empezó en Torrecilla justo cuando se iba a comenzar a introducir el sistema "continuo" en España. Sin embargo tal hecho no significó a corto plazo la desaparición de la antigua fabricación, máxime, como ha indicado el profesor Nadal, si tenemos en cuenta que en nuestro país existió un déficit permanente de producción: "La explosión de los años 1840 tuvo poca continuidad. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX la fabricación mecánica de papel creció con lentitud, situando el país en una posición deficitaria permanente. No obstante un consumo comparativamente escaso, España ha sido siempre importadora neta de papel. De 1850 a 1900 los progresos de la oferta han sido lentos, insuficientes"³⁰. El mismo Nadal ha constatado que a partir de 1840 algunas industrias papeleras catalanas ante el avance de la nueva industria mecánica, y sobre todo en Guipúzcoa, se refugiaron en la producción "de las diversas clases de papel de tina: blanco o "florete" para escribir, "común" de embalar; de estraza o inferior; y de fumar, una especialidad desarrollada en Capellades y Olot a costa de la manufactura más tradicional de Alcoy (Alicante). Una exclusiva dentro del papel "florete" es el de hilo, también llamado "de barba", hecho a base de trapos de lino y cola animal, de gran demanda para los efectos de las entidades financieras y compañías mercantiles, empezando por los billetes de banco"³¹.

29. A.H.P.L., protocolos, Tomás Moreno Vergara, leg. 7343, fols. 12-13, obligación, 9 de febrero de 1846.

30. NADAL, J., ob. cit.

31. NADAL, J., "Cataluña, la Fábrica de España. La formación de la industria moderna en Cataluña", en de la obra *Moler, tejer y fundir*. Barcelona 1992, p. 138.

Figura 4: Obrador de naipes del siglo XVIII, según la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert



En las anteriores apreciaciones pueden estar las claves del consumo papelerero de Torrecilla. Ciertamente no faltaba mercado para este papel camerano. Probablemente, además de la misma fábrica de la localidad, los artesanos del naipe de Haro utilizarían aquel papel. Lo mismo podríamos decir de las fábricas de sombreros de esta última localidad y de la ciudad de Logroño. Finalmente en la propia zona de Cameros existiría también una importante demanda. En este sentido no hay que olvidar las considerables cantidades de papel y cartón utilizadas en las prensas de paños. Sobre este consumo resulta sumamente significativa la descripción que en el siglo pasado, en concreto en el año 1764, hacía el Ayuntamiento de Pradillo de Cameros para la Real Junta de Comercio: "Las planchas y prensas y cartones todo es bueno, las planchas vienen de fuera del Reyno y tienen de coste dozientos reales. Los cartones y prensas se hacen en el país y valen los cartones cada uno a tres cuartillos y la prensa doszientos y cincuenta reales. Para prensar se cartonan los paños por dentro y por fuera se meten en la prensa, se pretan con una palanca de palo para que de vuelta el torno, se tienen dentro doce horas de un lado y doce de otro, y el grado de calor que se le da a la plancha es cuanto se puede sufrir con la mano"³². Los mismos embalajes y preparación de los paños para su venta utilizarían en muchas ocasiones diferentes tipos de preparados papeleros. Y, por último, la propia actividad mercantil e industrial de aquellos años ocasionaría un amplio consumo de papel en forma de documentos, contabilidad y efectos mercantiles.

Para acabar señalaré que es también más que posible que el nacimiento de esta pequeña industria papelera riojana, pese al permanente déficit español en producción ya comentado, tuviera algo que ver con la política más proteccionista que desde esferas gubernamentales se empezó a practicar desde el año 1820. Y, como una vez más ha señalado el profesor Nadal, tampoco hay que perder de vista que el consumo papelerero español, aunque no de forma explosiva, aumentaría considerablemente a partir del año 1836, una vez que el nuevo Régimen liberal burgués decretó la libertad de imprenta³³.

Las últimas noticias sobre los molinos papeleros de Torrecilla nos las proporcionan las matrículas de la contribución industrial y comercio de su Ayuntamiento. En el año 1861 seguía funcionando una fábrica de papel y de naipes a nombre de la "Viuda de Vallejo" y otra propiedad de Don Pedro Sorzano³⁴. A comienzos de la década de los años setenta ya sólo trabajaba una "tina de estraza" a nombre de Don Vicente Pinillo³⁵. La última vez que aparece un referencia a la fabricación de papel corresponde al año fiscal de 1879/80, en que se cita la existencia de una "tina de cartón" bajo la propiedad de Don Gregorio Menchaca Ibarra³⁶. Desde ese momento en la documentación fiscal del Municipio no aparece ninguna referencia a la fabricación papelera, por lo que es más que probable que cesara definitivamente. Acababa así una de las pocas experiencias papeleras acontecidas en tierras riojanas, pues además de estos molinos de Torrecilla tan sólo por ahora tenemos constancia de la existencia, en palabras de Eugenio Larruga, de un molino en la localidad de Albelda: "En la villa de Albelda en Rioja se conoció antiguamente un buen molino para la fábrica de papel. En el año 1737 solo fabricaba Estracilla, o un papel tan ordinario

32. OCHAGAVÍA, D. "Notas para la industria textil riojana". *Berceo*, vol. I y II, nº 3, Logroño 1946-1947, p. 214.

33. NADAL, J., Carlos III..., ob. cit.

34. A.H.P.L., Sección municipal, 147/17/M/TOR, Contribución industrial y de comercio del año 1861.

35. A.H.P.L., Sección municipal, 148/9/M/TOR, Contribución industrial y de comercio del año 1870-71.

36. A.H.P.L., Sección municipal, 148/18/M/TOR, Contribución industrial y de comercio del año 1879-80.

que el mejor se pagaba de 13 a 14 reales resma. En 1747 fabricaba tan poco que no llegaba a 500 resmas al año³⁷; y de otro molino papelero que llegó a funcionar en la localidad de El Redal a comienzos del siglo XIX³⁸.

37. LARRUGA, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid MDCCXCIII, tomo XXXI, p. 312.

38. ZALDÚA GONZÁLEZ, I. "Los comienzos de la producción papelera en Vizcaya y Guipúzcoa: la introducción de las nuevas tecnologías", *VII Simposio de Historia Económica. Cambio tecnológico y desarrollo económico*, III y IV sesión, Universidad Autónoma de Barcelona, 15 y 16 de diciembre de 1994.